

DOCUMENTO: Resolución inicio expediente y motivación de la necesidad de contratación del “*Servicio de asistencia técnica para el acompañamiento a nuevos pobladores*” dentro del proyecto *TRANSFORMA TU MEDIO*

RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE

IDENTIFIC.: SODEBUR 057 (a1)-24_Inicio expediente_Servicios Poblacionales

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR) es el ente instrumental de la Diputación Provincial de Burgos para promover el desarrollo económico y social del medio rural de la provincia de Burgos.

Para SODEBUR, favorecer las actuaciones realizadas por el área de Cooperación Institucional, incluyendo la captación de fondos de otras Administraciones a nivel regional, nacional y europeo para el desarrollo de proyectos alineados con el Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), es un sector estratégico que contribuye al crecimiento y progreso de nuestro territorio, siendo un factor clave para el desarrollo rural y económico.

En este sentido y a raíz de la aprobación del proyecto ***TRANSFORMA TU MEDIO***, financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (mediante la Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, en su convocatoria de 2023) y cuyo beneficiario es Diputación de Burgos, se requiere del desarrollo de las labores recogidas en el mismo.

Así, y como parte de las actuaciones técnicas a desarrollar en este marco, se precisa la contratación de un proveedor de servicios poblacionales, consistente en la búsqueda, contacto e intermediación con potenciales nuevos pobladores, búsqueda de posibilidades habitacionales para su vivienda, así como proporcionar información acerca de las oportunidades laborales existentes para facilitar de forma integral el adecuado asentamiento de los citados pobladores, siendo los municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Burgos los emplazamientos objetivo.

Teniendo en consideración que la concepción de la idea de este proyecto y la presentación de la propuesta al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fue realizada por SODEBUR en nombre de Diputación de Burgos; es por ello que la Diputación de Burgos encomendará, igualmente, la gestión del mismo a este ente instrumental, contando para ello, con el visto bueno de dicho Ministerio.

De conformidad con el artículo 28 de la LCSP, esta contratación se ajusta a los fines institucionales de carácter público que le han sido encomendadas a la Sociedad, por todo lo indicado con anterioridad. Asimismo, y por todo lo que antecede, SE RESUELVE:

PRIMERO. - Ordenar la preparación del expediente conducente a la contratación de un “Servicio de asistencia técnica para el acompañamiento a nuevos pobladores” dentro del proyecto “*Transforma tu medio*” (financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

El Coste de esta contratación asciende a un **precio máximo de 260.947,01 € (IVA incluido)**, y con un plazo de ejecución de 7 meses desde la formalización del contrato, a través de una contratación de servicios, que se tramitará mediante **Procedimiento Abierto Simplificado**, siguiendo lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (LCSP).

CRIPTOLIB_CF_Firma paso 1

Fdo. Carlos Gallo Sarabia
Presidente del Consejo de Administración
Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos

